

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN			 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Rad: 3-2026-038018 10-07-2026 13:21:33 PM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:			
					GF-F-31		07-06-2023	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS				FECHA	10/07/2026
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA		NÚMERO DE PAGO	6	DE	12	MES O PERIODO A PAGAR	Junio-2026
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO								
NOMBRE / RAZON SOCIAL	GIL GIL YURI JOSE	IDENTIFICACIÓN C.C.	80.759.079		PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO		FECHA DE INICIO	14/01/2026
CONTRATO	GGC-0492-2026						FECHA TERMINACIÓN	31/12/2026
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-002-01	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I				FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS JURÍDICOS							
E-MAIL INSTITUCIONAL	yjgil@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	yurij01@yahoo.es				LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar en la supervisión jurídica de los proyectos FNCER mediante la incorporación de mecanismos de seguimiento y monitoreo en la ejecución.							
SEGUIMIENTO FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO								
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR \$		RUBRO PRESUPUESTAL		SUB UNIDAD EJECUTORA		
1	20326	14.000.000,00		C-2102-1900-22-40301B-2102070-02		21-01-01-000		
TOTAL		14.000.000,00						
VALOR DEL CONTRATO								
VALOR INICIAL	165.200.000,00	VL.R. MODIFICACIÓN	0,00		VALOR TOTAL	165.200.000,00		
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	77.933.333,00	SALDO POR PAGAR	87.266.667,00		% EJECUCIÓN	47,18 %		
FORMA DE PAGO	PERFIL 4. El valor total del contrato se pagará al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$14.000.000), incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así: a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar							
PAGOS POR PERIODOS								
1	2	3	4	5	6			
7,933,333.00 - PAGADO	14,000,000.00 - PAGADO	14,000,000.00 - PAGADO	14,000,000.00 - PAGADO	14,000,000.00 - PAGADO	14,000,000.00 - FACTURADO			
7	8	9	10	11	12			
0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO			
OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO								
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios								

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.					
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR					
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON	C.C	79529347	CARGO	ASESOR 1020 -14
De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, en el Manual de Contratación, Guía de supervisión e interventoría, para el presente período se realizó seguimiento al cumplimiento del contrato así:					
N/A					
SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO (El seguimiento administrativo está dirigido a revisar el componente fiscal, tributario y manejo de recurso humano del contrato. El detalle de los aspectos a revisar se citan en la GUIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA)					
N/A					
SEGUIMIENTO JURÍDICO (El seguimiento jurídico está dirigido a revisar el cumplimiento del texto del contrato y la normativa aplicable. El detalle de los aspectos a revisar se citan en la GUIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA)					
N/A					
SEGUIMIENTO TÉCNICO (El seguimiento técnico está dirigido a revisar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables y previstas en el contrato. Adicionalmente, revisar el cumplimiento de las obligaciones del contratista. El detalle de los aspectos a revisar se citan en la GUIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA)					
N/A					
SEGUIMIENTO A RIESGOS (El seguimiento a riesgos es llevar a cabo las labores de monitoreo y control a los riesgos del contrato definidos en el estudio previo. Para mayor detalle consultar GUIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA, funciones generales del					
De acuerdo con los riesgos del contrato establecidos en los estudios previos, a continuación se indica para este periodo: * En el presente periodo se materializó algún(os) riesgo(s) SI _ NO X					
N/A					
En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.					
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR					
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON	C.C	79529347	CARGO	ASESOR 1020 -14



(APROBÓ)carodriguez,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80759079		GIL GIL YURI JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 51 30 87 apto 302	SINCELEJO-SUCRE	2713422	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-06	2026-06	455507172		9507566626	I	2026/07/21	2026/07/06	BANCOLOMBIA	\$1,625,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO			PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$5,600,000	\$896,000			\$5,600,000	\$700,000			\$0	\$0			\$5,600,000	\$29,300	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$5,600,000	\$896,000			\$5,600,000	\$700,000			\$0	\$0			\$5,600,000	\$29,300	\$0
Ciudad: SINCELEJO Depto: SUCRE (1 Afiliados)					\$5,600,000	\$896,000			\$5,600,000	\$700,000			\$0	\$0			\$5,600,000	\$29,300	\$0
1	CC 80759079	GIL YURI	231001	30	\$5,600,000	\$896,000	EPS005	30	\$5,600,000	\$700,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$5,600,000	\$29,300	0
Total Afiliados(1)					\$5,600,000	\$896,000			\$5,600,000	\$700,000			\$0	\$0			\$5,600,000	\$29,300	\$0



(APROBÓ)carodriguez,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80759079		GIL GIL YURI JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 51 30 87 apto 302	SINCELEJO-SUCRE	2713422	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-06	2026-06	455507172		9507566626	I	2026/07/21	2026/07/06	BANCOLOMBIA	\$1,625,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$896,000	\$0	\$0	\$896,000	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$896,000	\$0	\$0	\$896,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$29,300	\$0	\$0	\$29,300	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$29,300	\$0	\$0	\$29,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$700,000	\$0	\$0	\$700,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$700,000	\$0	\$0	\$700,000	
TOTAL				1	\$1,625,300	\$0	\$0	\$1,625,300	



(APROBÓ)carodriguez,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80759079		GIL GIL YURI JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 51 30 87 apto 302	SINCELEJO-SUCRE	2713422	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-05	2026-05	340785391		9505519987	I	2026/06/19	2026/05/27	BANCOLOMBIA	\$1,625,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$5,600,000	\$896,000			\$5,600,000	\$700,000			\$0	\$0			\$5,600,000	\$29,300		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$5,600,000	\$896,000			\$5,600,000	\$700,000			\$0	\$0			\$5,600,000	\$29,300		\$0	\$0	
Ciudad: SINCELEJO Depto: SUCRE (1 Afiliados)					\$5,600,000	\$896,000			\$5,600,000	\$700,000			\$0	\$0			\$5,600,000	\$29,300		\$0	\$0	
1	CC 80759079	GIL YURI	231001	30	\$5,600,000	\$896,000	EPS005	30	\$5,600,000	\$700,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$5,600,000	\$29,300	0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$5,600,000	\$896,000			\$5,600,000	\$700,000			\$0	\$0			\$5,600,000	\$29,300		\$0	\$0	



(APROBÓ)carodriguez,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80759079		GIL GIL YURI JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 51 30 87 apto 302	SINCELEJO-SUCRE	2713422	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-05	2026-05	340785391		9505519987	I	2026/06/19	2026/05/27	BANCOLOMBIA	\$1,625,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$896,000	\$0	\$0	\$896,000	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$896,000	\$0	\$0	\$896,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$29,300	\$0	\$0	\$29,300	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$29,300	\$0	\$0	\$29,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$700,000	\$0	\$0	\$700,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$700,000	\$0	\$0	\$700,000	
TOTAL				1	\$1,625,300	\$0	\$0	\$1,625,300	



(APROBÓ)carodriguez,

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			SIG Sistema Integrado de Gestión del MInerogía	
				T-GC-F-24	
				05-06-2023	V-4

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
6	DE	12		01/06/2026	30/06/2026		09	07	2026
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		YURI JOSE GIL GIL		No. Identificación C.C o C.E		80759079	Contrato No.		
				NIT			GGC-0492-2026		
Objeto del Contrato		Apoyar en la supervisión jurídica de los proyectos FNCER mediante la incorporación de mecanismos de seguimiento y monitoreo en la ejecución.							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Articular la revisión jurídica en la identificación y formulación de proyectos verificando el cumplimiento del marco normativo aplicable en materia administrativa, contractual, energética y ambiental.				Para este periodo no se ha asignado esta actividad.				
2	Verificar y prestar apoyo a la supervisión de la Dirección de Energía en el cumplimiento de obligaciones contractuales, legales y regulatorias de las actividades asociadas a programas, proyectos, contratos y/o convenios en las diferentes etapas (precontractual-ejecución y liquidación)				Se verificó el cumplimiento de los requisitos documentales requeridos por el Operador de Red (OR) CENS S.A. E.S.P, solicitando la actualización de la documentación legal y administrativa necesaria para dar continuidad al trámite de aprobación de las actas de terminación, en apoyo a la supervisión contractual.				
3	Adelantar, desde el componente jurídico, la revisión de informes técnicos consolidando resultados, actas de terminación, actas de liquidación, actas de balance financiero y demás documentos que hacen parte del seguimiento, control y cumplimiento de los contratos y/o convenios.				- Se revisaron y otorgó visto bueno a los Certificados de Cumplimiento de los contratos FAER-GGC-756-19, FAER-GGC-757-19, FAER-GGC-761-19, FAER-GGC-763-19, FAER-GGC-764-19 y FAER-GGC-767-19. - Se revisaron, avalaron y remitieron para gestión de firmas las Actas de Terminación y Balance Financiero (ATBF) de los contratos FAER-GGC-756-19, FAER-GGC-757-19, FAER-GGC-761-19, FAER-GGC-763-19 y				

		FAER-GGC-764-19, Se revisaron y tramitaron los memorandos y las Actas de Terminación y Balance Financiero (ATBF) de los contratos FAER-GGC-720-19, FAER-GGC-756-19, FAER-GGC-757-19, FAER-GGC-761-19, FAER-GGC-763-19, FAER-GGC-764-19 y FAZNI-GGC-721-19.
4	Emitir conceptos jurídicos de alta complejidad sobre interpretación contractual, regulación aplicable y gestión de riesgos legales.	Durante el periodo reportado no se presentaron requerimientos que implicaran la emisión de conceptos jurídicos de alta complejidad.
5	Articular y acompañar las reuniones, talleres y mesas de trabajo, en que sea designado, haciendo recomendaciones estratégicas y brindando el apoyo jurídico necesario para la toma de decisiones que garanticen el desarrollo y correcta ejecución de los contratos.	- Para este periodo se participó en las siguientes reuniones: - Se lideró reunión virtual para la socialización de las Actas de Terminación y Balance Financiero (ATBF) de los contratos FAER-GGC-757-19 y FAER-GGC-763-19, con el fin de apoyar el avance de los procesos de cierre contractual. - Se lideró reunión virtual para la socialización de las observaciones financieras emitidas por la GGC sobre las Actas de Terminación y Balance Financiero (ATBF) de contratos FAER, con el fin de coordinar las acciones requeridas para su atención y continuidad del proceso de cierre contractual. - Seguimiento y control de trámites de cierres de los contratos en ATEI (Acta de terminación de la etapa de instalación) - Seguimiento y control de trámites de cierres de los contratos en ATBF (Acta de terminación y Balance Financiero) - SEGUIMIENTO VENCIMIENTO CONTRATOS PRONE Y FAZNI
6	Revisar y tramitar las respuestas a solicitudes, peticiones y demás requerimientos presentados por particulares, entidades, empresas y entes de control, tanto internas como externas, incluyendo circulares, comunicaciones en el marco del objeto contractual.	Para este periodo no se tiene pendiente proyectar respuestas a solicitudes, peticiones y demás requerimientos.
7	Revisar y proyectar documentos de carácter legal y regulatorio que sean requeridos para el desarrollo, ejecución de los contratos y/o convenios del sector de energía eléctrica.	- Se realizó revisión jurídica al proyecto de solicitud de modificación del contrato CE-2065-2025, formulando observaciones al documento presentado por DISPAC S.A. E.S.P., con el fin de verificar su conformidad con los requisitos contractuales y normativos para la continuidad del trámite. - Se realizó revisión jurídica al documento de No Objeción de Anticipo del contrato de obra GGC-2061-2025 – Lote 3, formulando

		observaciones y ajustes para garantizar el cumplimiento de los requisitos contractuales y normativos previo a la continuidad del trámite. - Se revisaron y ajustaron los documentos relacionados con la solicitud de prórroga del Contrato Interadministrativo GGC-2061 de 2025 – Comunidades Energéticas (Albania– Maicao, La Guajira), incluyendo el memorando y sus documentos soporte, verificando el cumplimiento de los requisitos para la continuidad del trámite contractual. - Se revisaron y tramitaron las Actas de Modificación al Cronograma de Actividades (Anexo 2) de los contratos FAZNI-GGC-1845-2025, FAZNI-GGC-1846-2025, FAZNI-GGC-1847-2025, FAZNI-GGC-1853-2025, FAZNI-GGC-1855-2025, FAZNI-GGC-1856-2025, FAZNI-GGC-1857-2025 y FAZNI-GGC-1859-2025, efectuando la revisión de los documentos requeridos para la continuidad del trámite contractual.
8	Articular y apoyar la revisión del componente jurídico derivados de los procesos contractuales que se adelanten tales como verificación de garantías, encargos fiduciarios , etc.	Se gestionó la aprobación de la póliza de cumplimiento del contrato FAZNI-GGC-808-19, verificando el cumplimiento de los requisitos asociados a las garantías contractuales para la continuidad del trámite correspondiente.
9	Alimentar y actualizar las bases de datos requeridas en el marco del apoyo a la supervisión técnica que le sea asignada. Así como, gestionar y organizar el soporte documental que se genere en el desarrollo de los procesos y procedimientos de la Dirección de Energía Eléctrica.	- Se gestionó en la plataforma NEÓN el trámite de aprobación y publicación en SECOP del Acta de Terminación y Balance Financiero (ATBF) del contrato FAZNI-GGC-721-19, dando continuidad al procedimiento documental correspondiente. - Se realizó la actualización y consolidación de la base de datos MATRIZ GENERAL DE REPARTO, registrando información contractual relevante, estados de seguimiento y control documental asociados a los contratos del sector energía eléctrica.
10	Ejecutar las demás actividades inherentes o necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual, que le sean asignadas por el o la supervisor(a).	Se ejecutan las demás actividades inherentes o necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo a lo indicado por el supervisor.

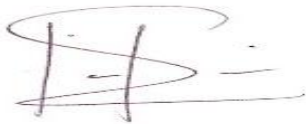
	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineducación	
				T-GC-F-24	
				05-06-2023	V-4

8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Cumplido
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía cuando hayan sido entregados.	No se tiene asignado equipos y elementos del Ministerio
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013)	La ARL se encuentra notificada de la novedad desde el día 14 de enero de 2026.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Cumplido
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplirá cuando se requiera
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Se cumplirá cuando se requiera
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Cumplido
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Se cumplirá cuando se presente variación en el régimen tributario.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Cumplido
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Cumplido
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Cumplido
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Se cumplirá al finalizar el contrato.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y	No se asignaron bienes del MME

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineducación	
				T-GC-F-24	
				05-06-2023	V-4

	Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No se ha asignado carnet del MME
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se ha cumplido con los lineamientos en seguridad y salud en el trabajo, conforme a la normativa vigente.
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sea requerida.	Cumplido
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se cuenta con los equipos y herramientas necesarios para el cabal cumplimiento del contrato.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se han cumplido las normas de bioseguridad indicadas por la entidad.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se ha dado cumplimiento a las políticas internas del Ministerio, especialmente aquellas relacionadas con la equidad de género, obligaciones ambientales y protección de datos personales.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cumplido
28	Ceder todos los de derechos patrimoniales del software desarrollado y los diseños de este, a nombre del Ministerio de Minas y Energía.	Cumplido
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía
	05-06-2023		V-4

2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	NA	NA
2	NA	NA
3	NA	NA
NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas. Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes. Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON. Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.		
LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.		
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9450344&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true https://minenergiacol.sharepoint.com/sites/msteams_c07b9d_609752/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?e=5%3Af9b0e5965d1c4dd1968b19021fd87ea1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CID=314d15c2%2Dc0d6%2D4780%2Da088%2De9db40d6a121&FolderCTID=0x01200000E60D4C64AA23499FE658B6FF0A2726&id=%2Fsites%2Fmsteams%5Fc07b9d%5F609752%2FShared%20Documents%2FGeneral%2F2026%2FSUPERVISION%2FGGC%2D0492%2D2026%20GIL%20GIL%20YURI%20JOSE		
CONTRATISTA		
FIRMA		

APROBADO.

